

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA ALCALDIA: gdr5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HMV13-LR86M-A6XRP Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- David Javier García Ostos, ALCALDE, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 30/09/2020 09:06	ESTADO FIRMADO 30/09/2020 09:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784905 HMV13-LR86M-A6XRP_5F6CD1FFD8E5042E83B08BE69116021B50C8E524) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/verificarIDocumentos.do?pes_codigo=1&idforma=1

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



ANEXO XIII PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO EXPRESO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ARCHIVO DE SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2017 (2º Periodo).

GRUPO DE DESARROLLO RURAL LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA.

LÍNEAS DE AYUDA:

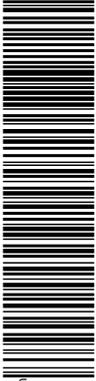
LINEA 21 (OG3PP4) SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN.

LINEA 24 (OG3PP7) VOLUNTARIADO JUVENIL COMO MEDIO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NO FORMAL EN EL ÁMBITO CULTURAL, DEPORTIVO Y MEDIOAMBIENTAL.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2017, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA) de 24 de Noviembre 2017, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

MP 19.2 V2

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA ALCALDIA: gdr5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HMV13-LR86M-A6XRP Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- David Javier García Ostos, ALCALDE, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA.Firmado 30/09/2020 09:06	ESTADO FIRMADO 30/09/2020 09:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784905 HMV13-LR86M-A6XRP-5FACD1FFD8E5042E83B08BE69116021B50C6E524) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_codigo_firma=1&idforma=1



ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 30 de abril de 2018, el órgano instructor procedió a la revisión e instrucción de las mismas.

Segundo. Las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el **Anexo I** han presentado escrito desistiendo expresamente de la solicitud presentada.

Tercero. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña y los Alcores de Sevilla con fecha 25 de septiembre de 2020, levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la presente Propuesta de Resolución de Archivo por desistimiento expreso.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado la prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

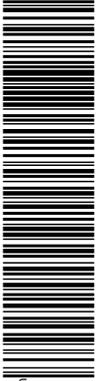
Segundo. Conforme al artículo 63.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante resolución se acordará tanto el otorgamiento de las subvenciones, como la desestimación y la no concesión, por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad material sobrevenida.

Tercero. Según dispone el artículo artículo 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pondrá fin al procedimiento, entre otros, el desistimiento.

Cuarto. De conformidad con el artículo 17 de las bases reguladoras los actos de instrucción del procedimiento corresponden al Grupo de Desarrollo Rural.

Quinto. De conformidad con el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, *“se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras*

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA ALCALDIA: gdr5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HMV13-LR86M-A6XRP Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- David Javier García Ostos, ALCALDE, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 30/09/2020 09:06	ESTADO FIRMADO 30/09/2020 09:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784905 HMV13-LR86M-A6XRP 5F6CD1FFD8E5042E83B08BE69116021B50C6E524) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/verificarDocuments.do?pes_codigo_firma=5F6CD1FFD8E5042E83B08BE69116021B50C6E524&idforma=1

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado”.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, el Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña y los Alcores de Sevilla, vistos los preceptos legales citados, y demás normas de pertinente aplicación,

PROPONE

PRIMERO.- El ARCHIVO por desistimiento de las solicitudes de ayuda que se relacionan en **Anexo I** adjunto, por haber presentado desistimiento expreso de las solicitudes presentadas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA.

Fdo.: D. David Javier García Ostos

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA ALCALDIA: gdr5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HMV13-LR86M-A6XRP Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- David Javier García Ostos, ALCALDE, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.Firmado 30/09/2020 09:06	ESTADO FIRMADO 30/09/2020 09:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784905 HMV13-LR86M-A6XRP 5F/CD1FFD8E5042E83B08BE69116021B50C6E524) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_codigo=1&idforma=1

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA
LINEA DE AYUDA: 21. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN (OG3PP4)
CONVOCATORIA: 2017 (2º PERIODO)

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
2017/SE03/OG3PP4/956	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ÉCIJA "HIERBABUENA"	G41776113	CUIDAR SE ESCRIBE EN FEMENINO. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES CUIDADORAS DE PERSONAS DEPENDIENTES.

MP 19.2 V2

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA ALCALDIA: gdr5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HMV13-LR86M-A6XRP Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- David Javier García Ostos, ALCALDE, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA.Firmado 30/09/2020 09:06	ESTADO FIRMADO 30/09/2020 09:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784905 HMV13-LR86M-A6XRP-5F/CD1FFD8E5042E83B08BE69116021B50C6E524) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/documentos.do?pes_codigo_firma=1&idioma=1

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA CAMPIÑA Y LOS ALCORES DE SEVILLA.
LINEA DE AYUDA: 24. VOLUNTARIADO JUVENIL COMO MEDIO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NO FORMAL EN EL ÁMBITO CULTURAL, DEPORTIVO Y MEDIOAMBIENTAL (OG3PP7)
CONVOCATORIA:2017 (2º PERIODO)

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
2017/SE03/OG3PP7/928	FUNDACIÓN DIABETES CERO	G90329707	JORNADA DE VOLUNTARIADO JUVENIL. PROBLEMÁTICA DIABETES TIPO 1 EN LAS AULAS.

MP 19.2 V2